



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Contraloría Municipal de León

Evaluación trimestral del logro de objetivos y metas *(Economía, Eficacia y Eficiencia)*

Periodo Evaluado:
1er. Trimestre 2023

Entidad Evaluada:

Instituto Cultural de León

Contenido

1. DESCRIPCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS	7
6. CONCLUSIONES.....	11
7. SEGUIMIENTO	13
ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14
ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR	15

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2023** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León", emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

Este tipo de evaluación tiene como finalidad *"Analizar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y el logro de objetivos y metas planteados para cada uno de los programas y proyectos presupuestarios por parte de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"*.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 54, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 fracción II, III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 77 fracción II, VIII y XVII, y 83 fracciones II, IV, IX, XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Artículo 32 fracción I del Reglamento de Control Interno para La Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Lineamientos generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, del Municipio de León, Guanajuato.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia para los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.
- Manual de procedimientos de la Dirección General de Egresos
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2023.

Evaluador: MMMV  Coordinador: MMMV 

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

La evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, deberá ser realizada mediante trabajo de gabinete, y el informe correspondiente podrá incluir un análisis de acuerdo al criterio analizado conforme a lo siguiente:

I. Indicadores del Desempeño

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía \geq 90%	90% > Economía \geq 80%	Economía < 80%

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia \geq 90%	90% > Eficacia \geq 80%	Eficacia < 80%

A pesar de esto, un indicador de eficacia muy alto nos indica una mala planeación de las metas a realizar, por lo que el resultado esperado debe estar siempre cerca del 100%.

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

De acuerdo a lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Para ello, los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Gasto Modificado: se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto Devengado: es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente "tanto por ciento", donde "por ciento" significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
 - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado mantienen su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.
- c) Debido a que no se cuenta con información del presupuesto calendarizado para el presente ejercicio, únicamente se emite una recomendación sobre el monitoreo continuo, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio del recurso al cierre del ejercicio.
- d) Para la realización del siguiente informe, se consideran únicamente las partidas presupuestales específicas que ejerce directamente el ente evaluado, de acuerdo a lo establecido en el Manual de procedimientos de la Dirección General de Egresos.

IV. Glosario:

Aspecto susceptible de mejora: A los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Indicador: herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado de los objetivos de un programa, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos, para la toma de decisiones.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Plataforma PBR: Plataforma de Presupuesto Basado en Resultados utilizada en el Municipio de León.

Presupuesto basado en resultados (Pbr): El modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

Presupuesto disponible: El saldo que resulta de restar al presupuesto modificado, el comprometido y el devengado.

Programa presupuestario: Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación.

Unidades Corresponsables: La dependencia o entidad que, operativamente, es responsable de llevar a cabo algunas de las acciones de un programa presupuestario, en coordinación con la Unidad Responsable líder del programa.

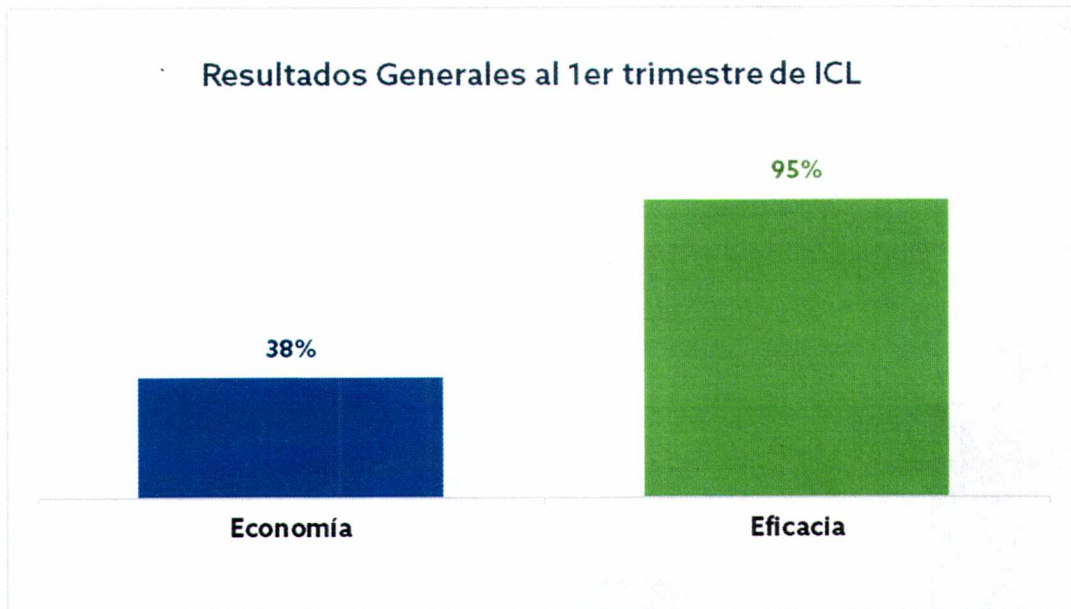
Unidades Responsables (UR): La dependencia o entidad que esté obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada.

5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **programas presupuestarios que cuentan con presupuesto y/o metas asignadas para el periodo enero-marzo 2023.**

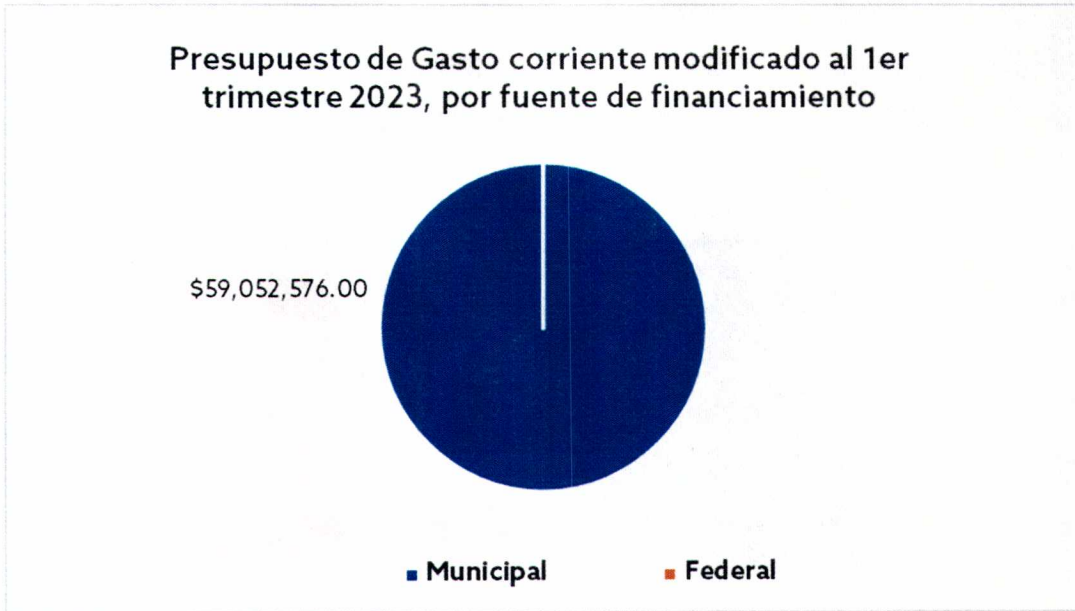
El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de la Plataforma PbR con corte al mes de marzo del 2023, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública realizados por la Tesorería Municipal; por su parte, la Tesorería Municipal proporcionó la información presupuestal correspondiente al periodo enero-marzo 2023.

Para el presente análisis UNICAMENTE se consideran las partidas presupuestales específicas que ejerce directamente el ente evaluado, de acuerdo a lo establecido en el Manual de procedimientos de la Dirección General de Egresos.

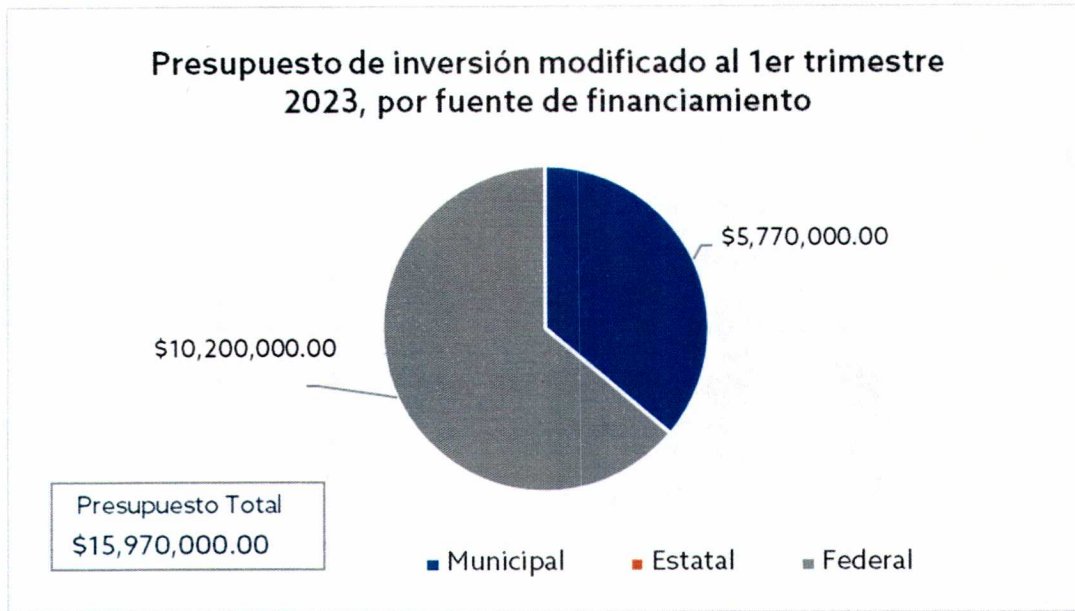


Gráfica 1. "Resultados Generales del Instituto Cultural de León"

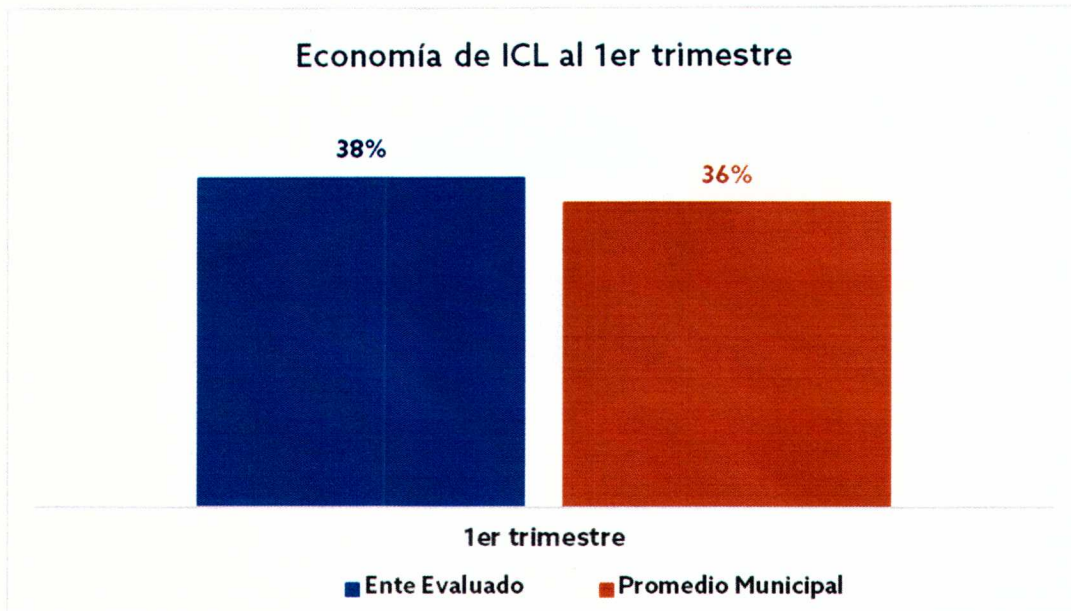
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal y extraídos de la plataforma PbR con corte al mes de marzo de 2023



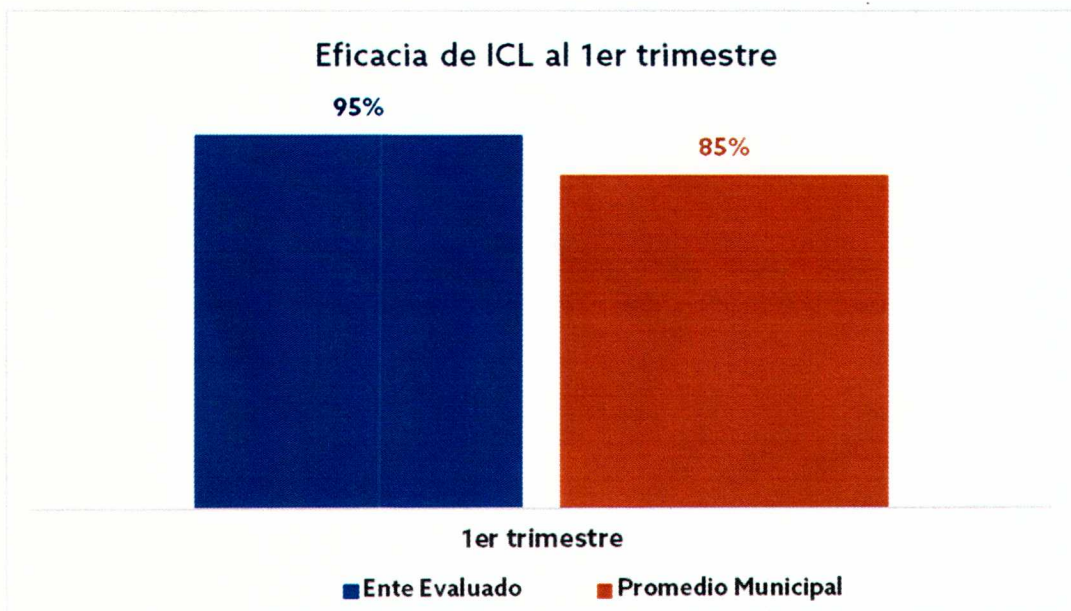
Gráfica 4. "Presupuesto de gasto corriente modificado, por fuente de financiamiento"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023



Gráfica 5. "Presupuesto de inversión modificado, por fuente de financiamiento"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023



Gráfica 6. "Economía del Instituto Cultural de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de marzo de 2023



Gráfica 7. "Eficacia del Instituto Cultural de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Plataforma PbR con corte al mes de marzo de 2023

6. Conclusiones

Como se puede observar, el indicador de economía se encuentra por **ENCIMA** del promedio municipal, situación favorable para la evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal. Así mismo, el indicador de eficacia se encuentra por **ENCIMA** del promedio municipal con un **95%**, lo que se considera un nivel adecuado del cumplimiento de las metas.

Respecto al presupuesto total que asciende a **\$75,022,576.00**, incluyendo todas las partidas específicas del presupuesto para el presente ejercicio el ente evaluado presenta un avance del **38.4%** en el ejercicio del recurso, por lo que se identifica un presupuesto disponible del **61.6%** del recurso total, que corresponde a un importe de **\$46,178,384.00**, como se visualiza en la tabla 1.

Área a cargo	Presupuesto disponible		
	Gasto corriente	Inversión	Total
ICL	\$39,368,384.00	\$6,810,000.00	\$46,178,384.00

Tabla 1. "Presupuesto total disponible del mismo Ente"

Donde se observa que, respecto a su **presupuesto de gasto corriente**, el ente evaluado presenta recursos disponibles por un importe de **\$39,368,384.00** conforme a su recurso asignado para el presente ejercicio.

Respecto al **presupuesto de inversión**, se observa que el ente evaluado presenta un presupuesto disponible por la cantidad de **\$6,810,000.00** lo cual se desglosa en los siguientes programas (tabla 2):

PROGRAMA	PRESUPUESTO DISPONIBLE
100254 Patrimonio cultural e identidad leonesa	\$1,110,000.00
100255 Marca ciudad	\$500,000.00
100256 Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales	\$5,200,000.00
TOTAL	\$6,810,000.00

Tabla 2. "Programas con presupuesto disponible"

Recomendación 1: El ente evaluado deberá emprender acciones preventivas que aseguren el correcto ejercicio del recurso asignado, en tiempo y forma.

Observación 1: De los 24 indicadores registrados, únicamente 17 cuentan con meta programada para el periodo, de los cuales, el ente evaluado cuenta con **2** indicadores cuyo avance se encuentra por **debajo del 80%** respecto a lo programado al cierre del trimestre (ver anexo 2 para mayor detalle). Se encontraron 2 indicadores que presentan un porcentaje de avance mucho mayor que su meta planteada, siendo incongruente con su programación, siendo estos, los siguientes:

INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE
Porcentaje de actividades de difusión de arte y cultura realizados respecto lo programado en el año	20.00%	60.00%	300%
Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	4.79%	10.69%	223.17%

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Para los indicadores del desempeño cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales **no se cumplió** con la meta programada y de ser necesario, anexar la evidencia correspondiente a su cumplimiento.

Para los indicadores que presentan un avance muy superior a su programación el ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales se registró un avance de metas diferente a la programación. Además, deberá implementar las acciones correctivas correspondientes, así como realizar de forma continua una revisión minuciosa de la programación y el registro de avance de sus metas, asegurando que los datos capturados representen correctamente el avance en los indicadores correspondientes, a fin de evitar observaciones futuras.

7. Seguimiento

En el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2023** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias, entidades, y órganos autónomos de la administración pública municipal que contribuyan a fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos e impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

En este sentido, la evaluación trimestral del logro de objetivos y metas realiza un seguimiento al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado, información objetiva que coadyuve a evitar, por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para el proceso de toma de decisiones, y el aprendizaje organizacional.

Con la finalidad de atender lo señalado en el presente informe el Instituto Cultural de León contará con **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para remitir a este Órgano de Control la aclaración y/o justificación de los aspectos señalados y las acciones a emprender encaminadas a dar cumplimiento a las metas programas al 100%, no omito mencionar que deberá adjuntar la evidencia correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

León, Gto. A 31 de mayo del 2023

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
Somos grandes, Somos fuertes, Somos León
"2023 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."


Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.1 Presupuesto por programa y Objeto del gasto

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	COG	DESCRIPCIÓN DE COG	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE ORIGEN	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
Instituto Cultural de León (ICL) 5018	gasto corriente	42403	Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	11AA01	Recursos propios	E000002 Instituto Cultural de León (ICL)	\$59,052,576.00	\$0.00	\$19,684,192.00	\$39,368,384.00
	inversión	42403	Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	12AA01	Remanente recursos propios	100243 Nuevo modelo de atención ciudadana	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
		42403	Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	12AA01	Remanente recursos propios	100254 Patrimonio cultural e identidad leonesa	\$3,090,000.00	\$0.00	\$1,980,000.00	\$1,110,000.00
		42403	Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	12AA01	Remanente recursos propios	100255 Marca ciudad	\$2,580,000.00	\$0.00	\$2,080,000.00	\$500,000.00
		42403	Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	12AB01	Remanente participaciones	100256 Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales	\$10,200,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,200,000.00

1.2 Eficacia y Economía por programa

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	ECONOMÍA	EFICACIA
5018 Instituto Cultural de León (ICL)	gasto corriente	E000002 Instituto Cultural de León (ICL)	\$59,052,576.00	\$0.00	\$19,684,192.00	\$39,368,384.00	33%	100%
	inversión	100243 Nuevo modelo de atención ciudadana	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	100%	80%
		100254 Patrimonio cultural e identidad leonesa	\$3,090,000.00	\$0.00	\$1,980,000.00	\$1,110,000.00	64%	124%
		100255 Marca ciudad	\$2,580,000.00	\$0.00	\$2,080,000.00	\$500,000.00	81%	114%
		100256 Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales	\$10,200,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,200,000.00	49%	Sin metas programadas

ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR

En este apartado se incluyen todos aquellos indicadores del ente que cuenten con meta modificada para el trimestre evaluado.

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	AVANCE TOTAL
Instituto Cultural de León (ICL) 5018	100243 Nuevo Modelo de Atención Ciudadana	Actividad	Porcentaje de avance en el número de actividades realizadas en Mi Barrio Habla respecto lo programado.	25.00%	20.00%	80%
	100254 Patrimonio cultural e identidad leonesa	Componente	Porcentaje de actividades entorno al patrimonio y la identidad leonesa realizadas respecto de lo programado en el año	14.24%	15.45%	108.50%
		Actividad	Porcentaje de avance en el número de actividades del programa académico realizadas respecto lo programado en el año	7.14%	7.14%	100%
		Actividad	Porcentaje de avance en el número de actividades referentes a las artes escénicas realizadas respecto lo programado en el año	15.38%	11.54%	75.03%
		Actividad	Porcentaje de avance en el número de actividades referentes a las artes visuales realizadas respecto lo programado en el año	35.72%	40.00%	111.98%
		Actividad	Porcentaje de avance en el número de actividades de fomento a la lectura y publicaciones realizadas respecto lo programado en el año	24.44%	24.44%	100%
		Actividad	Porcentaje de actividades de difusión de arte y cultura realizados respecto lo programado en el año	20.00%	60.00%	300%
		Componente	Porcentaje de personas beneficiadas con las exposiciones realizadas	25.00%	24.53%	98.12%
		Actividad	Porcentaje de exposiciones realizadas en el Museo de las Identidades Leonesas	25.00%	25.00%	100%
	100255 Marca Ciudad	Componente	Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	4.79%	10.69%	223.17%
		Actividad	Porcentaje de avance en el número de actividades de artes escénicas realizadas respecto las programadas	24.49%	24.49%	100%
		Componente	Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	25.00%	15.59%	62.36%
		Actividad	Porcentaje de actividades realizadas dentro del programa Territorios Culturales	39.78%	38.81%	97.56%
		Actividad	Porcentaje de avance en el número de activaciones artísticas realizadas respecto a las programadas en el año	20.83%	20.83%	100%
		Actividad	Porcentaje de avance en la realización de actividades artísticas y culturales en la red de parques	10.26%	10.26%	100%
	E000002 Instituto Cultural de León	Componente	Porcentaje de alumnos inscritos en escuelas y casas de cultura del Instituto Cultural de León respecto lo programado	46.08%	46.08%	100%
		Actividad	Porcentaje de cursos y talleres ofertados en escuelas y casas de cultura	48.53%	48.53%	100%